

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPOMUN S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2.018, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire, Centro Comercial Garzocentro 2000, local 306, siendo las 12H30 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORPOMUN S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Jorge Luis Montero Roa, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Marcel Montero Roa.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes y a dar constancia de las acciones que presentan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor **JORGE ANDRES MONTERO AGUIRRE, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor **JUAN RAFAEL MONTERO AGUIRRE, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señora **ANDREA PATRICIA MONTERO LAZO, propietario de CIENTO (100) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **LUIS ALBERTO MONTERO LAZO, propietario de CIENTO (100) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor **MARCEL EDUARDO MONTERO LAZO, propietario de CIENTO (100) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor **JORGE LUIS MONTERO ROA, propietario de CIENTO (100) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor **MARCEL MONTERO ROA, propietario de CIENTO (100) acciones ordinarias y nominativas**, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la mayoría absoluta del capital social de la compañía **CORPOMUN S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. \$800,00), representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativos a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
5. Conocer acerca de la elección del comisario, el Ing. Javier Rodas para el ejercicio económico del 2019.
6. Conocer y Resolver Sobre el Informe de Auditoría y el Informe de la UAF de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Marcel Montero Roa quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da la lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

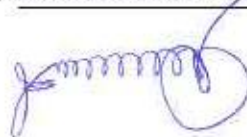
Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta indica que el resultado del ejercicio económico 2018 es una Utilidad de **\$ 85,212.52** antes de participación a trabajadores **\$ 12,781.88** e impuesto a la renta de **\$ 15,975.77** quedando una utilidad neta a repartir de los accionistas de **\$ 56,454.87** las mismas que se mantendrán en el patrimonio en la cuenta de Utilidades Retenidas.

En el siguiente punto de la agenda, se elige por decisión unánime de los accionistas al Sr Javier Rodas como comisario de la compañía para el periodo 2019.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Informe de Auditoría por el ejercicio económico 2018 junto con el Informe de la UAF del año 2018 en los que constan la información financiera de la compañía, luego de la revisión y análisis respectivo por parte de los accionistas por decisión unánime se resuelve aprobar el Informe de Auditoría y el Informe de la UAF.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y la levanta a las 13H45 horas.

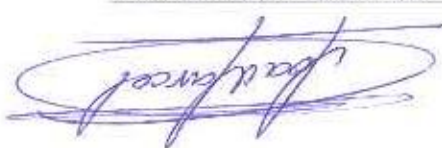
**Sr. Jorge Luis Montero Roa**  
Presidente de la Junta



**Sr. Jorge Luis Montero Roa**  
Accionista



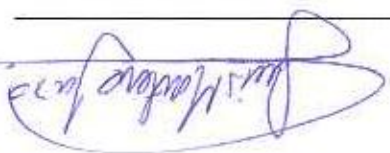
**Sr. Marcel Montero Roa**  
Secretario de la Junta



**Sr. Marcel Montero Roa**  
Accionista



**Luis Alberto Montero Lazo**  
Accionista



**Andrea Patricia Montero Lazo**  
Accionista



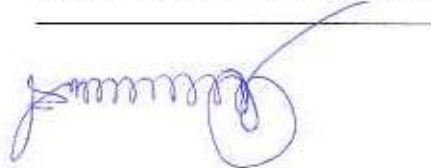
**Marcel Eduardo Montero Lazo**  
Accionista



**Juan Rafael Montero Aguirre**  
representado por Jorge Montero Roa



**Jorge Andres Montero Aguirre**  
representado por Jorge Montero Roa



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPOMUN S.A CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL  
2019**

**Marcel Montero Roa**, en mi calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPOMUN SA** de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| <b>Accionista</b>            | <b>Acciones</b> | <b>Capital</b> |
|------------------------------|-----------------|----------------|
| Marcel Montero Roa           | 100 acciones    | US\$ 100       |
| Jorge Luis Montero Roa       | 100 acciones    | US\$ 100       |
| Jorge Andres Montero Aguirre | 150 acciones    | US\$ 150       |
| Juan Rafael Montero Aguirre  | 150 acciones    | US\$ 150       |
| Andrea Patricia Montero Lazo | 100 acciones    | US\$ 100       |
| Luis Alberto Montero Lazo    | 100 acciones    | US\$ 100       |
| Marcel Montero Lazo Eduardo  | 100 acciones    | US\$ 100       |

Que los antes mencionados accionistas representan el total de acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 800, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 05 de abril del 2019

**Marcel Montero Roa**

**Secretario de la Junta**